



PUBLICACIÓN DE LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LOS SOLICITANTES ADMITIDOS

De acuerdo con lo establecido en la Base Novena de la Resolución de 2 de abril de 2025 de la Subsecretaría de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (BOE del 4 de abril), por la que se convoca **concurso específico** para la provisión de puestos de trabajo, se procede a publicar el listado provisional de valoración de méritos de los solicitantes.

Los funcionarios y las funcionarias participantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles desde el siguiente a la publicación de este para solicitar la revisión de la puntuación de los méritos.

Las alegaciones deberán realizarse por escrito mediante correo electrónico a la siguiente dirección: BzSGRRHH_Programacio@mpr.es, consignando en el asunto del mensaje "Revisión puntuaciones Concurso específico" y argumentando la causa de la misma.

Finalizado el plazo de presentación y tras su estudio, se procederá a la adjudicación y publicación de la resolución del concurso.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

José Miguel Borrego Sevillano

Fecha publicación en la Web:	30/06/2025
Fecha inicio plazo alegaciones:	01/07/2025
Fecha fin plazo alegaciones:	07/07/2025

www.mpr.gob.es
sgrh@mpr.es

AVDA. PUERTA DE HIERRO
28071 - MADRID
Tel: 91 335 36 26
FAX: 91 335 36 67

